



PLAN DE TRABAJO COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA 2024

Oficina de Innovación Educativa con
Usos de Nuevas Tecnologías.

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Normativo	4
3. Objetivos.....	6
3.1 Objetivo general.....	6
3.2 Objetivos específicos	6
4. Diagnóstico.....	7
5. Metodología	11
6. Fases.....	13
6.1. Fase 1. Empatía.....	13
6.2. Fase 2. Definir.	15
6.3 Fase 3. Idear	15
6.4. Fase 4. Prototipar	16
6.5. Fase 5. Probar.....	16
7. Mecanismos de evaluación y seguimiento al plan (Fase VI Evaluación y Seguimiento)	17
8. Cronograma	18
9. Recursos.	19
10. Referencias	20





1. Introducción

En el marco de la Política de Participación Ciudadana surgen espacios de colaboración e innovación abierta como herramientas fundamentales para integrar y trabajar en conjunto con los diversos actores del sector educación y generar soluciones creativas a problemáticas o retos educativos.

Con base en lo anterior, se formula el “PLAN DE TRABAJO COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA” el cual propone la implementación de un enfoque basado en la metodología ágil Design Thinking para promover la colaboración e innovación abierta en el sector educativo; Design Thinking como metodología centrada en el usuario, permite abordar los retos de participativa, de escucha, creativa y colaborativa, impulsando espacios de trabajo con docentes, directivos, servidores y administrativos del sector; además de expertos y miembros de la comunidad en general.

Adicionalmente, este plan de trabajo fomentará el intercambio de conocimientos, la experimentación, implementación, el seguimiento y la evaluación sobre los retos o problemáticas relacionadas con la innovación educativa y a prepararse para entender las tecnologías emergentes.

En las siguientes secciones, se detallarán los objetivos específicos, las actividades planificadas bajo una metodología adaptada que parte del Design Thinking y que, a su vez, cumplen con los ciclos de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento, de los retos identificados por el Ministerio de Educación Nacional y de las actividades de escucha de los grupos de valor.



2. Marco Normativo

El Ministerio de Educación implementa la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el propósito de fortalecer los vínculos con los grupos de interés y de valor (comunidad educativa), en las decisiones y acciones de la gestión pública de esta cartera.

El proceso de implementación consta de cinco fases a saber: Diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento, esto a partir de lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones MinTIC y por los lineamientos y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), según la siguiente normatividad:

Tabla 1.

Contexto y normatividad

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1712 de 2014	El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 489 de 1998	ARTÍCULO 3.- Principios de la función administrativa. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los



	atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.
Decreto 1499 de 2017	ARTÍCULO 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, entre las que se encuentran: la participación ciudadana en la gestión pública.
Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024



3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Diseñar e implementar un plan de acción que responda a necesidades, retos y/o problemáticas identificadas por la comunidad educativa con relación a la innovación educativa y que responda a la colaboración abierta.

3.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar las problemáticas, retos o necesidades del sector educativo y sus grupos de valor, desde la colaboración e innovación abierta.
- Prototipar soluciones a problemáticas, retos o necesidades con relación a la innovación educativa, desde la colaboración abierta.
- Implementar un plan de acción que responda a una de las problemáticas o retos a resolver con relación a la innovación educativa.



4. Diagnóstico.

Para realizar el diagnóstico, se consideraron los resultados y comentarios obtenidos en eventos previos, además de un análisis profundo de las necesidades, retos y problemáticas actuales del sector educativo. El objetivo principal de este diagnóstico es comprender a fondo el panorama actual de la innovación y la colaboración abierta en el ámbito educativo para posteriormente, implementar estrategias de mejora utilizando el enfoque de Design Thinking.

Además, se decidió realizar una encuesta como herramienta fundamental para el diagnóstico, de la cual, a continuación, se detallan los principales aspectos:

Instrumento: Encuesta



Tabla 1. Ficha Técnica Encuesta de Diagnóstico Retos, problemáticas en innovación educativa

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	
SOLICITADA POR:	Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías
REALIZADA POR:	Ana Beatriz Londoño, Johanna Atehortúa, Karen Velásquez y Natalia Franco.
NOMBRE DE LA ENCUESTA:	Encuesta de Diagnóstico sobre problemas o retos a resolver con relación a la innovación y colaboración abierta.
UNIVERSO (Mercado potencial)	Grupos de interés que acceden a los espacios de innovación abierta ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional de manera presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad de los mismos.
UNIDAD DE MUESTREO: (ciudadanos, empresas, hogares)	Grupos de interés del Sector Educativo que requieren acceder a los espacios ofrecidos por la Ministerio de Educación Nacional con relación a la innovación educativa.
FECHA CREACION:	26/12/2023
AREA DE COBERTURA:	Nacional
8. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:(Grupos foco, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo electrónico, encuesta correo tradicional.)	Encuesta disponible en la página de Ministerio de Educación Nacional en el menú Participa - Colaboración e Innovación Abierta. Comunicaciones por el Sistema de Gestión Documental Electronico de Archivo - SGDEA, internas y externas Publicación en redes sociales del Portal Colombia Aprende Ministerio de Educación
OBJETIVO DE LA ENCUESTA:	Adelantar una iniciativa diseñada para interactuar con la ciudadanía y comprender de manera más profunda las problemáticas, necesidades y/o retos que enfrenta nuestro sector con relación a la innovación educativa.
Nº DE PREGUNTAS FORMULADAS:	Cuatro (4)
TIPO DE PREGUNTAS APLICADAS: (abiertas, cerradas, de escala)	Cerradas (3) y Abierta (1)
ESCALA EMPLEADA PARA MEDICION: (semántica, visual, binaria, puntuación, semántica y puntuación)	No aplica, son preguntas de opción multiple y abierta.



Gráfico 1. Resultados de participación



Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

Gráfico 2. Resultados generales y consolidación de la encuesta



Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

A partir de los resultados obtenidos, se identificó que los usuarios prefieren en un 35% capacitación y formación en herramientas de seguimiento y evaluación.

En el sector educativo, las herramientas de seguimiento y evaluación ayudan a monitorear y a medir el progreso y la efectividad de programas y proyectos. Las herramientas de seguimiento, como los indicadores, revisan actividades, informes de progreso y sistemas de información de gestión educativa, permiten

identificar desviaciones en tiempo real y tomar medidas correctivas. Las de evaluación, ayudan a medir el impacto.

Por su parte, el 31% de los grupos de valor encuestados mencionaron la preferencia en formación en alfabetización digital y el 21% en formación en uso de herramientas digitales para la práctica docente y producción de contenidos educativos.

Con los resultados obtenidos a partir de la encuesta, la Oficina de Innovación definió las temáticas a trabajar, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Temáticas y abordajes específicos

TEMATICAS	DESCRIPCIÓN
Formación en Alfabetización Digital	Con esta temática se busca fomentar el uso responsable de las tecnologías y las habilidades emergentes como Inteligencia Artificial generativa y metaverso en la educación, entre otras. Uso responsable de las tecnologías (ética en la red).
Formación en uso herramientas digitales para la práctica docente y tendencias en producción de contenidos educativos.	Fomentar competencias y habilidades en: • Modernización de programas ofertas digitales blockchain • Competencias del CompEduDig (Competencia Digital Docente) https://sites.google.com/institutolaguardia.eu/apeiron/competencia-digital/comp-dig-docente • Metodologías activas para la enseñanza. Student-centered teaching • Uso y apropiación digital para la educación • Mediaciones tecnológicas • Creaciones interactivas
Capacitación en herramientas de evaluación y seguimientos	Busca ofrecer a los grupos de valor, herramientas para la medición de seguimiento, evaluación e impacto de la gestión educativa o proyectos educativos.

Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

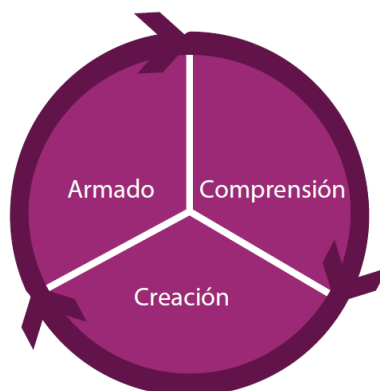


5. Metodología

La metodología propuesta por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC) hace referencia a la propuesta por el Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, denominada CO-CRE-AR que se basa en los principios de Design Thinking.

Gráfico 4.

Metodología CO-CRE-AR

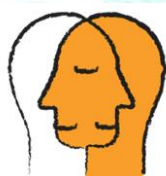


Fuente: Tomado de MinTIC Metodología CO-CRE-AR. Referencia al Centro de Innovación en Gobierno Electrónico.

Gráfico 5.

Fases de design thinking o “pensamiento de diseño”, metodología participativa empleada para la innovación educativa.

Metodología Ágil Design Thinking



Empatía



Definir



Idear



Prototipar



Probar

Fuente: OVTT <https://www.ovtt.org/recursos/design-thinking/>

Uniendo ambas metodologías, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC del Ministerio de Educación Nacional adaptó a la siguiente gráfica, la cual resume las fases a desarrollar y que al final del documento se plasman en el cronograma de actividades:

Gráfico 6.

Metodología adaptada para el MEN



Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

6. Fases

6.1. Fase I. Empatía

En la fase I, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC inicia la etapa de co-creación al interior del Ministerio de Educación Nacional y sus equipos, para identificar los problemas o retos a resolver desde la entidad y que se deben trabajar con los grupos de valor.

Surgen algunas propuestas sobre cómo prepararse para colaborar y se inicia un reconocimiento interno con equipos de trabajo, a partir de la de co-creación.

Gráfico 7.

Sesiones internas de co-creación

Sesiones

Co- creación
Equipo Oficina
de Innovación
Educativa con
Uso de TIC
(OIE)



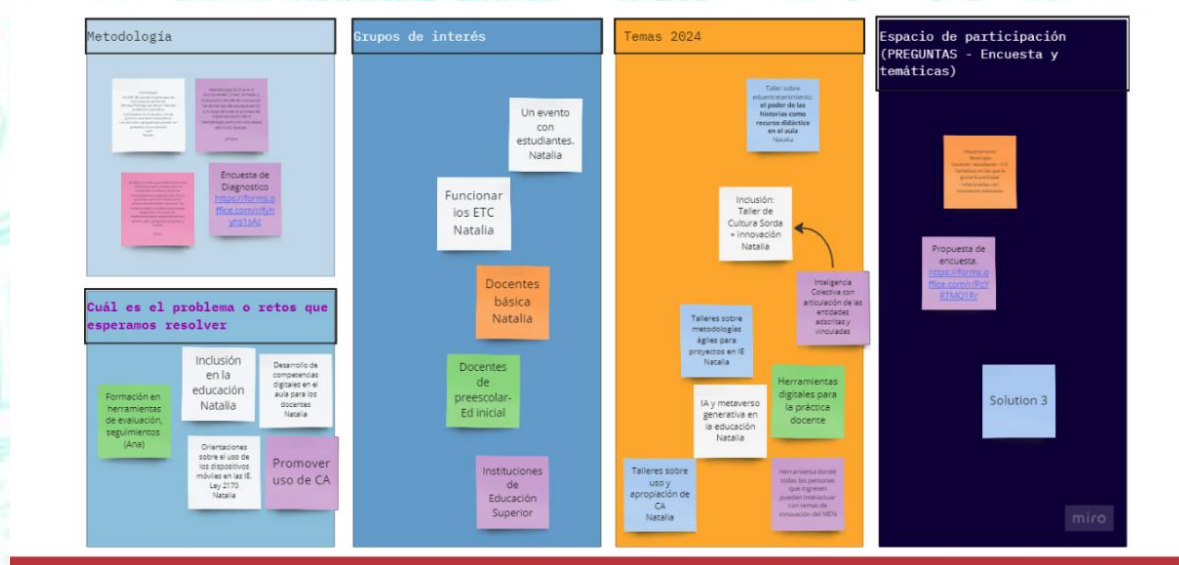
Fuente: Pantallazo Espacios de Co-creación - MEN, 2024

El análisis documental también es fundamental para comprender los principios de la colaboración e innovación abierta.

Se llevan a cabo sesiones de ideación sobre los principales retos o problemáticas por abordar desde el sector educación, con relación a la innovación educativa, colaboración e innovación abierta (Equipo Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC y Subdirección de Desarrollo Organizacional).

Gráfico 8

Espacios de co-creación



Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

Gráfico 9

Problemática y retos identificados

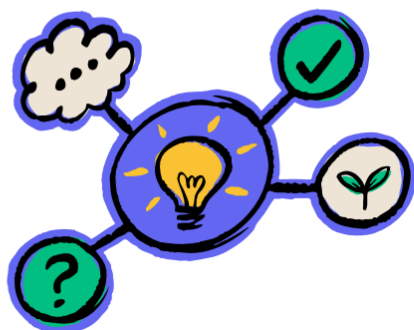


Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

Gráfico 9.

Temáticas de interés

Posibles temáticas para abordar



- **Eduentretenimiento:** el poder de las historias como recurso didáctico en el aula
- **Inclusión:** Taller de Cultura Sorda y ciegas + innovación
- **Herramientas digitales** para la práctica docente
- **IA y metaverso** generativa en la educación
- **Tecnologías emergentes** y tendencias producción de contenidos educativos
- **Uso y apropiación** sobre los recursos educativos del portal Colombia Aprende
- **Prosumo** (producción) de contenidos educativos digitales
- **Innovación social** sin uso de TIC
- **Herramientas de evaluación y seguimiento.**
- Orientaciones sobre el uso de las tecnologías (dispositivos móviles) de la información y las comunicaciones, para los niveles de preescolar, básica y media. Ley 2170 de 202
- Otras..

Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

6.2. Fase II. Definir.

En esta fase, se lleva a cabo el diagnóstico del problema o desafío a resolver en colaboración con los grupos de interés. Se diseña una encuesta y, mediante una convocatoria a través de los canales internos y externos del MEN, se invita a participar a la comunidad educativa. Esto permitirá identificar las necesidades desde la perspectiva de los usuarios del sector.

6.3 Fase III. Idear

Espacio de ideación que tiene como propósito reunir a los grupos de valor del Ministerio de Educación Nacional, como docentes y directivos docentes de toda la trayectoria educativa, así como a funcionarios de la Entidad y de las Secretarías de Educación, para trabajar en conjunto con el gremio EDTECH (aliados del sector y expertos) sobre el propuestas y soluciones, con relación a los



retos de la innovación educativa, a través de un espacio de participación, co-creación y de diálogo.

Con este propósito se firma un memorando de entendimiento y se plantea desarrollar el I Encuentro del Hub de Innovación, un espacio que permite articular el conocimiento de todos los actores.

6.4. Fase IV. Prototipar

En la Fase 4, se lleva a cabo el desarrollo y prueba de prototipos basados en las ideas generadas durante las etapas 1, 2 y 3. Este proceso implica la creación de versiones preliminares de las soluciones propuestas por los grupos de valor para abordar los retos identificados y un prototipo final de implementación.

El objetivo principal de esta fase es evaluar la mejor solución para los usuarios, que a la vez se pueda materializar y responder a las necesidades o retos a resolver con relación a la innovación educativa.

Esta fase de prototipado permite reducir riesgos, optimizar recursos y garantizar que las soluciones finales estén bien fundamentadas y alineadas con las expectativas y requerimientos de los usuarios del sector educativo.

6.5. Fase V. Probar

La Fase 5 marca el inicio de la implementación de las soluciones identificadas para abordar los problemas o desafíos planteados.

Se enfoca en la puesta en marcha del desarrollo de la etapa anterior. Se efectuará convocando a la comunidad educativa a participar a través de los canales de comunicación internos y externos y por medios del Menú Participa.

El objetivo principal de esta etapa es proporcionar una solución identificada, desde la participación de los grupos de interés del sector, abarcando las diversas regiones del país.



7. Mecanismos de evaluación y seguimiento al plan

(Fase VI Evaluación y Seguimiento)

La fase de evaluación y seguimiento es un componente importante para el éxito del desarrollo de este plan de trabajo, ya que permite medir su avance, identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

En el caso de este plan de colaboración e innovación abierta en el sector educativo, basado en la metodología *Design Thinking*, esta fase cobra aún mayor relevancia debido a la naturaleza dinámica y entorno educativo, por lo cual se definieron los siguientes mecanismos:

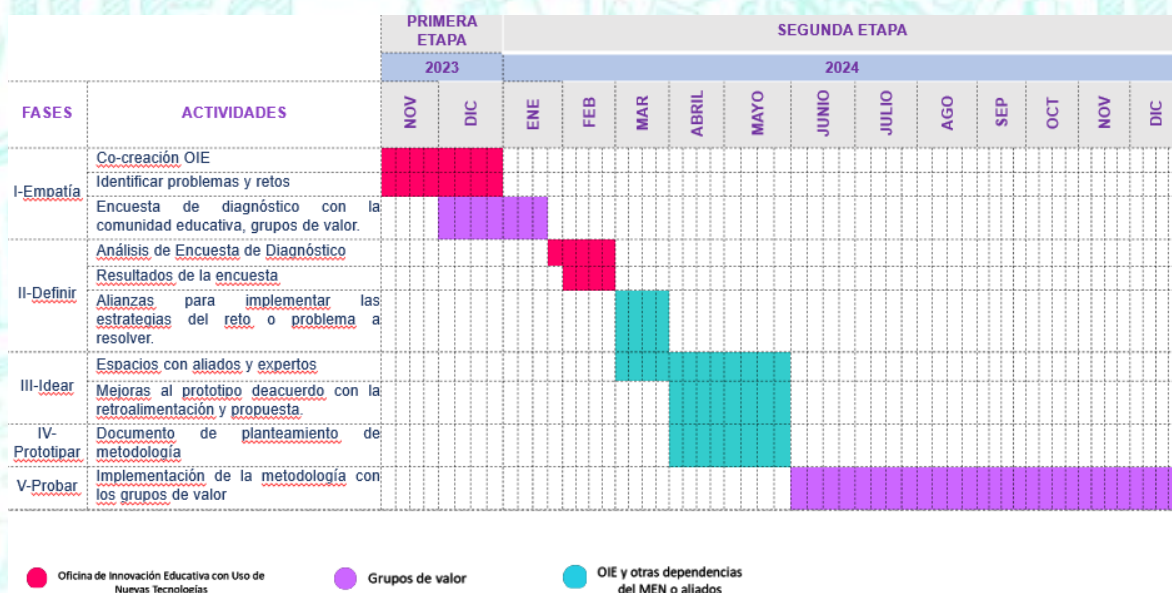
- Revisión periódica trimestral para revisar avances del plan de acción.
- Documentos con informes de resultados de co-creación (identificando fortalezas y debilidades en la implementación del plan).
- Evidencias como fotografías y audios sobre espacios de co-creación.
- Encuestas y *Feedback* de participantes con relación a los encuentros y espacios de colaboración.
- Generar recomendaciones para mejorar la implementación del plan para futuras vigencias.



8. Cronograma

Gráfico 10

Plan de trabajo Colaboración e Innovación Abierta 2024



Fuente: Elaboración Propia, MEN, 2024

9. Recursos.

Para el desarrollo de los Espacios de Colaboración e Innovación Abierta se contrató a un experto en metodologías ágiles que implementará los espacios de co-creación con aliados y sector, con un presupuesto de \$10.000.000.

De otro lado, participa en el equipo de trabajo un profesional de Gestión de Contenidos Educativos Digitales del Portal Colombia Aprende, un profesional transversal de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, un contratista que apoya la gestión de alianzas y un contratista que apoya temas logísticos o financieros.

Al mismo tiempo, con el propósito de reunir diversos conocimientos del sector y de las propuestas innovadoras, el Ministerio de Educación Nacional firmó un Memorando de Entendimiento con Colombia EdTech*, el cual tiene como objetivo promover la innovación en la educación a través de estrategias que permitan el fortalecimiento y apropiación de nuevas tecnologías.

*Colombia EdTech es un gremio más de 40 Emprendedores y Empresarios con base tecnológica y de innovación en el sector educación. En el marco de la alianza con el Ministerio de Educación se realizarán ejercicios de desarrollo de colaboración que permitan la exploración de metodologías para la formación en tecnologías emergentes con los grupos de valor.



10. Referencias

- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública - Versión 1. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Principios de la innovación pública en Colombia.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021). Guía de innovación abierta para la solución de retos de gobierno. Bogotá, Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/>



PLAN DE TRABAJO COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA 2024



www.mineduccion.gov.co

 [mineduccion](https://www.youtube.com/mineduccion)



[@mineduccion](https://www.facebook.com/mineduccion)



[@mineduccion](https://twitter.com/mineduccion)



[Ministerio de Educación Nacional](https://www.linkedin.com/company/ministerio-de-educacion-nacional)



[mineduccioncol](https://www.instagram.com/mineduccioncol)